

PROGRAMA HOSTED BUYERS- BARCELONA WINE WEEK 2025

Términos y Condiciones del programa

Al participar en el Programa Hosted Buyers de Barcelona Wine Week 2025, acepta automáticamente los siguientes términos y condiciones:

1. La elección de los Hosted Buyers se determina en función de los criterios de participación señalados por la Organización: perfil profesional, datos económicos de la empresa (p.ej. volumen de importaciones y compras), productos de interés, zona geográfica, límite de plazas y restricciones presupuestarias. La decisión adoptada por la Organización no podrá recurrirse.
2. El Hosted Buyer, una vez admitido por la Organización, **tendrá un periodo limitado para confirmar su participación y realizar los trámites necesarios** (viaje, hotel, Etc). Este período se comunicará al comprador una vez confirmada su participación. En caso de que el comprador sobrepase el tiempo fijado para confirmar su participación, la Organización podrá desestimar su candidatura o el Hosted Buyer tendrá que abonar la posible diferencia en el precio de los billetes de avión o reservas de hotel.
3. Los compradores admitidos en el programa disfrutarán de las siguientes **ventajas**:
 - Cobertura total o parcial de los gastos de viaje y alojamiento, y la entrada a la feria.
 - Entrada gratuita Hosted Buyer de acceso preferencial al salón para todos los días de la feria.
 - Acceso permanente a las instalaciones del Buyers' Lounge, área dotada de zona de descanso, servicio de bar, salas de reuniones, Business Center e internet.
4. Cualquier otro gasto que la Organización no se haya comprometido a cubrir al confirmarle su aceptación en el programa, correrá a cargo de cada participante.
5. El Hosted Buyer se compromete a:
 - Visitar el Salón al menos dos días y presentarse ante la Organización (ubicada en el Buyers' Lounge) para justificar su asistencia.
 - Participar en al menos **10 reuniones con expositores de su interés**. La planificación de la agenda de reuniones se realizará previo a la visita, a través de la plataforma "BWW Matchmaking System", bajo la supervisión de la organización.
 - El comprador deberá escanear o dejar que le escaneen su entrada, siguiendo las instrucciones del BWW Matchmaking System, para confirmar las reuniones programadas en su agenda. En caso de no poder escanear la entrada, podrá presentar un documento con la firma de la empresa expositora que confirme la realización de la reunión.
 - Asistir al Cocktail de Networking para los Hosted Buyers, que tendrá lugar en el Buyers' Lounge (por confirmar).
6. En caso de que un participante cancele su participación una vez la Organización haya incurrido en gastos (la emisión de vuelo u hotel), deberá asumir el pago del importe total.
7. Si un participante no asiste al Salón o incumple sus obligaciones como Hosted Buyer (punto 5), deberá reembolsar a la Organización los gastos de viaje y/o alojamiento.

8. En el momento de organizar su viaje/alojamiento, la organización le solicitará los datos de su tarjeta de crédito y una autorización*. Esta autorización nos permitirá deducir de su tarjeta los gastos adicionales no cubiertos por la Organización en los que haya incurrido durante su participación (como se indica en el punto 3), así como las penalizaciones por cancelación, no asistencia o incumplimiento de las obligaciones por parte del Hosted Buyer (ver puntos 5, 6 y 7).
9. Sólo se reservarán vuelos desde aeropuertos principales. El aeropuerto de salida y de llegada ha de ser el mismo.
10. Al participar en el programa Hosted Buyers, presta su consentimiento para que los datos de contacto generales de su empresa (nombre, país, productos y página web), así como su nombre y cargo, figuren en la página web de Barcelona Wine Week y/o los materiales impresos de la feria en calidad de empresa/profesional participante.
11. En caso de participación de varios Hosted Buyers de la misma empresa, la organización, únicamente, cubre los gastos de viaje a un/a representante.
12. La participación en la feria en calidad de Hosted Buyer no es transferible. Si se viera obligado a cancelar su participación en la feria, otra persona de la misma organización tendrá la posibilidad de ocupar su plaza. La Organización tendrá la última palabra con respecto a la persona designada para la sustitución. Los gastos como consecuencia del cambio de persona correrán por cuenta del Hosted Buyer seleccionado en un primer momento.
13. Aquellos Hosted Buyers que necesiten un visado para viajar a España deberán ponerse en contacto con la Organización para solicitar la carta de invitación. Los Hosted Buyers que no puedan viajar por falta de visado válido estarán sujetos al pago de las penalizaciones por cancelación o no asistencia (ver puntos 6 y 7).
14. La Organización no cubre los gastos derivados de pruebas COVID solicitadas para poder viajar en algunos destinos. Los Hosted Buyers tendrán que asumir los costes de estos requisitos de viaje. Los Hosted Buyers que no puedan viajar por falta de estas pruebas cuando así se requiera, estarán sujetos al pago de las penalizaciones por cancelación o no asistencia (ver puntos 6 y 7).
15. Aquellos Hosted Buyers que no dispongan de un pasaporte válido para viajar a España, estarán sujetos al pago de las penalizaciones por cancelación o no asistencia (ver puntos 6 y 7).
16. La organización se reserva el derecho a reducir o ampliar la duración del Salón, así como a aplazar su celebración, siempre que lo aconsejen circunstancias especiales o lo exijan causas de fuerza mayor. Tales circunstancias no serán motivo suficiente para que el Hosted Buyer cancele su participación ni para exigir cualquier tipo de compensación en concepto de daños y perjuicios.

El tratamiento de sus datos personales por parte de Alimentaria Exhibitions SLU, como organizador del salón Barcelona Wine Week 2024, se realizará con estricta observancia de lo dispuesto en el RGPD 679/2016 de 27 de abril y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantías de Derechos Digitales 3/2018 de 5 de diciembre. Para más información sobre nuestra Política de privacidad puede consultar la web www.barcelonawineweek.com Sección "Política de Privacidad".

Asimismo, le informamos que ALIMENTARIA EXHIBITIONS S.L.U. forma parte del Grupo de Empresas de "FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA" (en lo sucesivo FIRA DE BARCELONA), entidad domiciliada en Barcelona, Avda. Reina María Cristina s/nº, con N.I.F. Q-0873006-A. Mediante el presente documento, Ud. nos da su consentimiento expreso para que ALIMENTARIA EXHIBITIONS S.L.U., ponga a disposición de FIRA DE BARCELONA sus datos personales con las mismas finalidades que las indicadas anteriormente. En cualquier caso, Ud. podrá ejercitar de forma gratuita y en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante carta o e-mail a FIRA BARCELONA DEPARTAMENT CRM I SERVEIS DE MARKETING, Av. Reina Mª Cristina s/n, Palacio 1 (Barcelona 08004) o lopdp@firabarcelona.com. Si usted no desea recibir más información comercial vía e-mail remita un correo a lopdp@firabarcelona.com.